

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER ORDINARIA.

SESIÓN NÚMERO 06.

ACTA NÚMERO 06/2021 (SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, , PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA NÚMERO 5.
6. PROPUESTAS RECIBIDAS Y DESIGNACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO.
7. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y SU PROBABLE APROBACIÓN, PARA LA RATIFICACIÓN DE APOYOS OTORGADOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS.
8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DONDE SUGIERE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.
9. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE DONDE SUGIERE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO TEMPORAL DE TRANSPORTE URBANO Y SUB-URBANO DE AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A. DE C.V.
10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- 10.1 OFICIOS CIRCULARES NO. 6, 8, 9, 14, 14, 17, 18, 19, 20, 21 Y OFICIO 267/2021 EXP.7.0 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
11. ASUNTOS GENERALES.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, LIC. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. JOSÉ VEGA PATIÑO, MTRA. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO Y C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 06 (SEIS) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJO EL ESQUEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SOLICITANDO LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, SE AGREGUEN DOS PUNTOS GENERALES AL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1. AUDITORÍA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PASADA.
2. QUE SE HAGAN MESAS DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA QUE NO SON ASUNTOS DE URGENTE RESOLUCIÓN POR LO QUE SE AGENDARÁN, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA QUE SE LLEVE A CABO, SIEMPRE Y CUANDO ANEXE A LA PETICIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA DE MANERA CONCRETA Y CLARA QUE RESPALDE EL ASUNTO A TRATAR, PARA ENVIARLA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOMETERLA AL PLENO PARA SU DISCUSIÓN. SI NO HAY OTRA OBSERVACIÓN AL PRESENTE PUNTO LO SOMETO A VOTACIÓN DEL PLENO. ACTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA QUE ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR SI EXISTE UN ERROR, OBSERVACIÓN O MALA REDACCIÓN DEL ACTA, SE MENCIONE EN ESTE PUNTO Y SEA CORREGIDO ANTES DE SER FIRMADA, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA. NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR 9 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y UNO EN CONTRA DE LA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, QUIEN MENCIONA, QUE ES UNA DE SUS OBLIGACIONES DAR LECTURA A LAS ACTAS. **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PIDO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SI ES NECESARIO QUE SE LEA, DEL CUAL POR PARTE DE 9 DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LE EXIMIERON DE LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDEMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO N° 6.- PROPUESTAS RECIBIDAS Y DESIGNACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTA INTEGRACIÓN ES CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 131-1. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UN COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO INTEGRADO POR CINCO CIUDADANOS, SU CARGO SERÁ HONORIFICO Y DURARA CUATRO AÑOS, NO TENDRÁ INTERÉS ALGUNO CON EL AYUNTAMIENTO Y NO PODRÁN SER PROPUESTOS COMO CANDIDATOS AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA DISOLUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, LES HICE LLEGAR EN SUS MEMORIAS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON PARA INTEGRAR EL COMITÉ, POR LO QUE LES CORRESPONDE A USTEDES COMO AYUNTAMIENTO ANALIZAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA QUE SE EMITIÓ E INTEGRAR DENTRO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A LOS QUE CONSTITUIRÁN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ. MENCIONA, QUE SE ANALIZARON LOS REQUISITOS Y PERFILES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, CABE MENCIONAR QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, NOS MENCIONA QUE DEBERÁ CONSTITUIRSE PREFERENTEMENTE POR PROPUESTAS QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL MUNICIPIO, Y POR CIUDADANOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A

LO QUE CONCLUIMOS SE INTEGRE CON LOS CINCO CIUDADANOS SIGUIENTES:

- **MTRO. MIGUEL ÁNGEL MONCADA ÁLVAREZ.**
- **LIC. MA. ELIA LULE CABRERA.;**
- **C. SERAFÍN FERRUSQUIA SAAVEDRA.**
- **C. MARIBEL PALACIO PUGA;**
- **MTRO. RICARDO CORONA AGUADO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, PROCEDO A PONER A SU APROBACIÓN LOS 5 CIUDADANOS QUE CONSTITUIRÁN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO. PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO.

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y SU PROBABLE APROBACIÓN, PARA LA RATIFICACIÓN DE APOYOS OTORGADOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTOS APOYOS ECONÓMICOS QUE ANALIZARAN Y SE SUGIERE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SON PARA FAMILIARES DE EX TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO QUE PRESTARON SU SERVICIO POR MUCHO TIEMPO A LA ADMINISTRACIÓN, SERIA RATIFICAR LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE SE APROBARON EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2018-2021, DEBEMOS SER HUMANISTAS EN ESTE ASPECTO Y LES COMENTO QUE SE DEJARON DE DAR DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. EL REGIDOR C. JOSE VEGA PATIÑO MENCIONA QUE ES CONVENIENTE SE LES DIERA EL APOYO ECONÓMICO DE MANERA RETROACTIVA DESDE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2021. LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO. MENCIONA QUE EL PROFE FIDEL TRABAJO MUCHO TIEMPO PARA EL MUNICIPIO Y NUNCA LE DIERON SU FINIQUITO, ESTARÍA BIEN QUE SE LE DIERA A SU ESPOSA, TAMBIÉN OTRA SITUACIÓN QUE SERÍA CONVENIENTE REALIZAR ES DIVIDIR LA CANTIDAD TOTAL QUE SE DA MENSUALMENTE EN ESTOS 8 APOYOS, ESTO PARA QUE CADA UNO DE LOS FAMILIARES COBREN LA MISMA CANTIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ. MENCIONA QUE LA CANTIDAD MONETARIA PARA CADA FAMILIAR EN LOS APOYOS MENSUALES, CORRESPONDE AL SALARIO QUE PERCIBÍA EL TRABAJADOR AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO Y NO SE PUEDE DIVIDIR LA CANTIDAD TOTAL ENTRE ELLOS, PARA HOMOLOGAR EL APOYO, DEBIDO A QUE YA SE CONSULTÓ CON LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE

GUANAJUATO Y SERIA OBSERVABLE; Y AL CONTRARIO SI RATIFICAMOS ESTOS APOYOS CON EL SALARIO QUE RECIBÍA CADA EX TRABAJADOR NO SERÍA OBSERVADO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, PROCEDO A PONER A VOTACIÓN, LA **APROBACIÓN, PARA LA RATIFICACIÓN DE APOYOS OTORGADOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	APOYO MENSUAL
ADRIANA DEL CARMEN RETIZ MARTÍNEZ	\$ 6,324.00
MARÍA AUXILIO MÉNDEZ FERRER	\$ 2880.00
LUCINA ARAMBURO GONZÁLEZ	\$ 7,305.00
ERNESTO ARCEO LÓPEZ	\$ 4,999.08
M. CONCEPCIÓN CAMPOS CANCHOLA	\$ 6,828.00
JESÚS EMILIO VEGA VEGA	\$ 6,000.00
MARÍA LORENA JIMENEZ RAMÍREZ	\$ 9,000.00
MARÍA CÁRDENAS MEDINA	\$ 9,300.00
TOTAL	\$ 52, 556.08

PUNTO N° 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DONDE SUGIERE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, PARA QUE DÉ UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE CONTIENE EL PRESENTE DICTAMEN, **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, EL PROCESO QUE SE LLEVA A CABO PARA LA REVALIDACIÓN DE ANUENCIAS DE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO Y MÁS PRECISO EN NUESTRO MUNICIPIO, SE DEBE REALIZAR CADA AÑO, Y ESTO TIENE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE NOS PLASMA LOS REQUISITOS PARA SU REVALIDACIÓN, POR LO QUE RESPECTA AL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO, LAS EMPRESAS QUE SE DICTAMINARON

CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS, SE LES NOTIFICO QUE LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES YA NO TENÍA VALIDEZ, A LO QUE LAS EMPRESAS SUBSANARON ESTE REQUISITO Y CUMPLIERON CON EL TOTAL DE ELLOS; AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN POR SU DISPONIBILIDAD Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A PONER A SU APROBACIÓN EL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DONDE SUGIERE LA REVALIDACIÓN DE LA ANUENCIA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO.

PUNTO N° 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y TRANSPORTE DONDE SUGIERE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO TEMPORAL DE TRANSPORTE URBANO Y SUB-URBANO DE AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A. DE C.V.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** COMENTA, DE IGUAL MANERA EN ESTE PUNTO LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, EN ESTE DICTAMEN SE HIZO LO MISMO, SE REVISÓ TODA LA INFORMACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO TEMPORAL DE ESTA EMPRESA, REALIZANDO MESAS DE TRABAJO Y SE DICTAMINO CONFORME A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EL DÍA 28 DE OCTUBRE SE CITÓ A SESIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, AL IGUAL QUE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES COMO SON: SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRÁNSITO, SE HIZO UNA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTO LA EMPRESA Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS Y NO ENCONTRAMOS NINGUNA OBSERVACIÓN, CABE ACLARAR QUE SE RENOVARA EL PERMISO TEMPORAL PARA QUE ESTA EMPRESA PRESTE SUS SERVICIOS DE **TRANSPORTE URBANO Y SUB-URBANO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TARIMORO**, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ MENCIONA, ME GUSTARÍA PLATICAR CON LOS PERMISIONARIOS PARA QUE SE EXPIDAN TARJETAS DE APOYO DONDE SE HAGA UN DESCUENTO PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PROCEDO A SOMETER A SU **APROBACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y**

TRANSPORTE DONDE SUGIERE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO TEMPORAL DE TRANSPORTE URBANO Y SUB-URBANO DE AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A. DE C.V. PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA DE LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** QUIEN MENCIONA, MI VOTO EN CONTRA ES PORQUE TENGO UNA CONCESIÓN Y NO ME DEJARON TRABAJAR, ME GUSTARÍA QUE LAS CONCESIONES SE VERIFICARAN Y SE HICIERA UNA MESA DE TRABAJO A ESTAS GENTES PORQUE LOS CONTRERAS TIENEN TODO EL SERVICIO Y ESO ES UN MONOPOLIO, ME GUSTARÍA QUE HUBIERA APERTURA Y VINIERAN DE OTRAS PARTES.

PUNTO N° 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

10.1 OFICIOS CIRCULARES NO. 6, 8, 9, 14, 14, 17, 18, 19, 20, 21 Y OFICIO 267/2021 EXP.7.0 QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO LOS OFICIOS CIRCULARES QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ MISMO MENCIONA QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN TIEMPO Y FORMA A LOS CORREOS O TELÉFONOS QUE SE DESCRIBEN EN CADA UNA DE LAS CIRCULARES, MISMAS QUE FUERON ANEXADAS EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN LES MENCIONO:

OFICIO CIRCULAR NÚM. 6: SE COMUNICA NOMBRAMIENTO APROBADO POR EL PLENO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 8: SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE ELABOREN EN TIEMPO Y FORMA LAS ADECUACIONES NORMATIVAS Y PREVEAN LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA EN SUS MUNICIPIOS.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 9: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LAS PERSONAS QUE OCUPAN LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 14: INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 14: DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA: DE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y AHORRO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SEGUNDA: REFORMAR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 17: SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE INCLUYAN EN SUS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 18: EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE GENEREN LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA REDUCIR LA CADENA DE CONTAGIOS DE COVID 19.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 19: A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 113, Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 23 BIS, 113 TER, 113 QUATE, 113 QUINQUIES, 113 SEXIES Y 113 SEPTIES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 20: INICIATIVA FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 21: INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE ADICIONAR UN ARTÍCULO 23 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

OFICIO 267/2021 EXP.7.0: A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A ADOPTAR ACCIONES AFIRMATIVAS AL INTERIOR DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PARAESTATAL A FIN DE INCORPORAR DE MANERA INMEDIATA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD EN LOS NOMBRAMIENTOS DE TITULARIDAD Y CARGOS DIRECTIVOS HASTA ALCANZAR DE FORMA PROGRESIVA LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN, E INFORMARLAS A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

PUNTO N° 11.- ASUNTOS GENERALES.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SE QUEDARON DOS PUNTOS A TRATAR DE ASUNTOS GENERALES QUE ES EL TEMA DE LA REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, LOS CUALES SERÁN TRATADOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO.

PUNTO N° 10.- CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 45 (CUARENTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA**.

-----ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 07 (SIETE) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.-----

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO
T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES REGIDOR	LIC. VIRIDIANA CANELO VEGA. REGIDORA
C. JOSÉ VEGA PATIÑO REGIDOR	LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ REGIDORA
TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO REGIDORA	C. SALVADOR ROJAS LULE REGIDOR
LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO REGIDORA	C. ADRIANA BRAVO MALDONADO REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO